



LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Disabled People Identity Social Construction

Juan Manuel Núñez González

nunezgonzalezmanuel@gmail.com

Universidad Autónoma de Sinaloa

Resumen:

Este trabajo analiza la relación entre identidad colectiva y discapacidad como producto de un constructo social imputado externamente a estos colectivos. El campo de interés está centrado en la construcción social de la identidad colectiva de los individuos en situación de discapacidad quienes son adscritos en este colectivo a raíz de una característica morfofisiológica como lo es su condición de discapacidad. Con base en el análisis de algunos planteamientos teóricos se propone que esta adscripción no es posible en un plano macrosocial, sin embargo, puede presentarse en un contexto microsociales si se cumplen las condiciones necesarias para ello. Se concluye que: la identidad social de los individuos en situación de discapacidad es construida e impuesta externamente por la sociedad no discapacitada; implica heteronomía, exclusión y opresión.

Palabras clave: Discapacidad / Identidad/ Identidad Colectiva / Construcción social de la identidad /

Abstract:

This paper analyzes the relationship between collective identity and disability as a result of a social construct. The field of interest is focused on the social construction of the collective identity of disabilities people who are assigned to this group because of a characteristic morphophysiological as is their disability. Based on some theoretical analysis, we propose that this assignment is not possible on a macro level, however, may be presented in a micro context if they meet the necessary conditions. It concludes that social identity of disability people is constructed and imposed externally by non-impairment society implies heteronomy, exclusion and oppression.

Keywords: Disabilities / Identity / Collective identity / Social construction of identity / impairment

Introducción

En este trabajo se plantea que no es posible hablar de identidades colectivas a partir de una categoría de análisis como lo es la discapacidad, ya que la inclusión por parte de agentes externos no toma en cuenta la multi diversidad de características de los individuos que se incluye en ella, se hacen conclusiones del análisis de la compilación de ensayos hecha por Roger Bartra en los cuales los respectivos autores trataron de encajillar la identidad del mexicano como tal solamente por el hecho de compartir un mismo espacio geopolítico. Se analizan las teorías de la identidad social y la identidad colectiva expuestas por Gilberto Giménez; así como los argumentos de Miguel Ángel V. Ferreira referente a la identidad de las personas con discapacidad como un constructo social.

La construcción social de la identidad de las personas con discapacidad

Roger Bartra hace una compilación de ensayos en su libro Anatomía del mexicano en donde los autores tratan de evidenciar una identidad colectiva del mexicano a partir de una categoría analítica como lo es el nacionalismo, es decir; asignan características generales sin tomar en cuenta que todos los mexicanos son diferentes; existen mexicanos blancos, morenos, criollos, mestizos, pobres, ricos, profesionistas, analfabetas y un sinnúmero de estereotipos más.

Ezequiel Chávez trata de clasificar a los mexicanos por sus características raciales donde intenta captar su sensibilidad emocional y retratar sus identidades a raíz de sus comportamientos sociales. Rodolfo Usigli trata de evidenciar que la identidad del mexicano se esconde bajo máscaras que le ayudan a formar su identidad. Samuel Ramos plantea un complejo de inferioridad del mexicano que ha forjado a través de situaciones que han generado una afluencia constante que contribuyen a deprimir el valor nacional del individuo; a raíz de esta desvalorización surge la desconfianza del mexicano sobre el mexicano, se debilita la solidaridad y la cooperación social y se fortalece el individualismo. Toda impresión penosa y deprimente es expulsada por el consciente, así el sentimiento de inferioridad es sumergido en el inconsciente y buscan la manera de crearse una idea favorable de sí mismo que llega a creerse verdadera como paliativo de las ideas depresivas.

Carlos Monsiváis habla de identidades móviles, identidades que se definen de las adaptaciones y la necesidad de sobrevivencia de las masas y que son el reflejo de los factores psíquicos, morales históricos, sociales y culturales del 'mexicano'. Bartra plantea una norteamericanización que ha generado una crisis de identidad a raíz de colapsos del sistema político como un efecto importante de las estructuras globales externas a consecuencia de la quiebra interior de "Un complejo sistema de legitimación y consenso" (Bartra: 2006, 306).

Esta compilación de ensayos es notable, pero, se encuentran dos características que hace desestimarlos como una base sólida para analizar las características identitarias de los colectivos en situación de discapacidad 1) son fundadas en una categoría como lo es el nacionalismo y; 2) abordan (la mayoría de ellos) principalmente un enfoque psicoanalista; por lo tanto se prescinde de ellos en el desarrollo de las siguientes líneas y se abordarán estudios con enfoque sociológico.

Identidad

Probablemente hoy en día escuchamos el término discapacitado (Con el cual no se está de acuerdo ya que se considera terminología negativa) sin ponernos a reflexionar lo que realmente significa; según la Real Aca-

demia Española (RAE) éste término se define como “Dicho de una persona: Que tiene impedida o entorpecida alguna de las actividades cotidianas consideradas normales, por alteración de sus funciones intelectuales o físicas” (Real Academia Española, 2013). Aunque este puede ser el significado coloquial más aceptado que existe (debido a la naturaleza de la fuente del cual proviene) simple y sencillamente no satisface el propósito que quiere alcanzar este ensayo. El objetivo principal del mismo es si este concepto puede contener la identidad de los colectivos de personas que por algún motivo son identificadas con esta etiqueta social.

La pregunta sería ¿Existe una identidad colectiva de la(s) persona(s) en situación de discapacidad? En este trabajo trataremos de demostrar que no es posible en un nivel macro social, sin embargo puede llegar a presentarse en un contexto micro social.

Para la RAE (2013) el término identidad es un: Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás; así como también es la conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás.

Según Gilberto Giménez (2007) define la identidad como un proceso subjetivo por el cual el individuo define su diferencia de otros sujetos y de su entorno social mediante la autoasignación de sus atributos culturales, estos atributos son frecuentemente valorizados y relativamente estables en el tiempo, donde ésta auto identificación debe ser legitimada por sus pares sociales para que pueda existir social y públicamente.

Erick Erickson (1977) define que la identidad es la autopercepción de una mismidad y continuidad experimentada por el individuo en cuanto individuo. Basándonos en estas dos definiciones anteriores y tomando la idea de Mercado Maldonado y Hernández Oliva (2010) se puede llegar al planteamiento de que la identidad tiene que ver con una pregunta tan subjetiva como ¿Quién soy yo?

George Simmel por su parte argumenta que la identidad de un individuo se define a causa del conjunto de sus pertenencias sociales, entendiendo este último concepto como los grupos sociales a los cuales pertenece y con los cuales socializa e interactúa; Giménez afirma que la identidad contiene elementos de lo socialmente compartido resultante de la pertenencia a grupos y otros colectivos; y que dentro de los atributos distintivos de ésta, implica la identificación del individuo con diferentes categorías, grupos y colectivos sociales. Y concluye que “Woodward utiliza frecuentemente a teorías de socialización inspiradas en el interaccionismo simbólico para explicar los procesos de apropiación, formación y desarrollo de las identidades individuales” (Giménez, 2007).

Para Mercado Maldonado y Hernández Oliva (2010) la identidad social es generada a través de un proceso social en el cual cada se define a sí mismo, a través de la inclusión alguna categoría.

Berger y Luckmann (1972) afirman que la socialización primaria no es solamente un aprendizaje de comportamiento cognoscitivo. Se realiza en condiciones de grandes cargas emocionales; donde se cree que sin ese apego emocional a otros significantes este proceso de aprendizaje sería difícil, casi imposible. El individuo cuando niño se identifica con los otros significantes en una bastedad de maneras emocionales, pero la internalización se produce sólo cuando se produce la identificación y el niño acepta los roles y actitudes de los otros significantes, es decir, los internaliza y los vuelve propios. Es por esta identificación a través de roles con los otros significantes, el niño logra identificarse él mismo como individuo único, es capaz de adquirir una identidad propia subjetivamente coherente y plausible. Respecto a la socialización secundaria, esta se logra a través de la socialización con submundos en los cuales el individuo ingresa al tener definida su identidad, este es un proceso que se logra mediante la socialización con nuevos sectores del mundo social objetivo, es pues, la internalización de esferas externas a su círculo social primario.

El niño no cambia sus roles ya definidos, si no que adquiere roles diferentes a los desempeñados en su socialización primaria. Ya no es solo hijo, sobrino, nieto o primo de alguien, ahora con el ingreso a submundos

como la escuela, el equipo deportivo, el barrio, se convierte en alumno, compañero o amigo de nuevos significantes; ha adherido nuevos roles a los ya internalizados de los cuales se apropiará paulatinamente a través de la auto identificación de los nuevos submundos como sus grupos sociales de pertenencia.

Se puede notar sin mucho esfuerzo, como la identidad tiene relación total con el proceso de socialización primaria y secundaria es llevada a cabo por los mundos y submundos sociales a los cuales el individuo pertenece. Como ya se esbozó anteriormente, la identidad involucra dentro de su proceso elementos como socialización, pertenencia, grupos y colectividades, es entonces que se puede sintetizar que la identidad más allá de ser un proceso individual, es un constructo social el cual es legitimado por los grupos sociales a los cuales se pertenece.

Mercado Maldonado y Hernandez Oliva afirman que la identidad social es generada a través de un proceso social en el cual el individuo se define a sí mismo, mediante su inclusión en una o varias categorías pero al mismo tiempo su exclusión de otras. Esta inclusión/Exclusión en las categorías puede ser voluntaria o involuntaria; además, requiere del reconocimiento de de sus pares sociales; por ello Gilberto Giménez afirma que la identidad surge y se reafirma en la medida en que se confronta con otras identidades en el proceso de interacción social.

Identidad colectiva

Hasta ahorita se ha abordado solo la identidad individual construida principalmente por los procesos de socialización, pertenencias sociales y legitimación por parte de sus grupos o colectividades; pero, ¿Que hay acerca de la identidad colectiva?

Catalina Arteaga (2000) ve la identidad colectiva como La autopercepción grupal de un nosotros con significados compartidos en contraposición con otros grupos sociales con quienes no comparten significados y patrones de conducta y a través de atributos o rasgos distintivos que funcionan como simbolismos que delimitan el espacio de la identidad colectiva.

Para Andrés Piqueras (1996) la identidad colectiva es la definición que los actores sociales hacen de su mis- midad en cuanto grupo social con un conjunto de rasgos supuestamente compartidos entre todos sus miembros y por lo tanto, objetivados debido a los procesos de formación y continuidad de la identidad colectiva mediante la contraposición con otro u otros donde se marcan las diferencias.

Siguiendo a Giménez, plantea que solo se puede hablar de identidades colectivas por analogía con las identidades individuales, esto es, que existen semejanzas y diferencias entre sí, en sus palabras, muy diferentes en verdad ya que carecen de autoconciencia, carácter, voluntad o psicología propia, por lo que se debe evitar su personalización abusiva, esto significa pues, evitar generalizar en el colectivo rasgos que solo corresponden al individuo ya que “Las identidades colectivas no constituyen un dato, un componente natural del mundo social, sino un “acontecimiento contingente y a veces precario producido, a través de un complejo proceso social” (Giménez: 2007, 67).

Señala Giménez que respecto a sus similitudes, al igual que las identidades individuales, las colectivas tienen también la capacidad de identificarse de los demás grupos, es decir delimitarse “a través de los sujetos que las representan o administran” (Bourdieu citado por Giménez: 2007, 68).

Giménez aborda la identidad colectiva como una categoría analítica y la define a través de la teoría de la acción colectiva como un:

Conjunto de prácticas sociales que: a) involucran simultáneamente a ciertos números de individuos o –en un nivel más complejo – de grupos; b) exhiben características morfológicas similares en la contigüidad temporal y espacial; c) implican un campo de relaciones sociales d) la capacidad de la gente involucrada para conferir un sentido a lo que está haciendo o va a hacer. (Giménez: 2007, 68).

Lo anterior se puede traducir como que las identidades colectivas se dan en grupos sociales, que el grupo social debe ser relativamente estable, es decir, saber que mañana probablemente vaya a seguir existiendo, que exista una interacción entre ellos para que se puedan producir significados y simbolismos compartidos y que los actores sean capaces de entender el porqué hacen determinadas acciones.

Los discursos coinciden en que la identidad colectiva es un constructo social subjetivo, resultado de interacciones cotidianas, donde los sujetos delimitan lo propio de lo ajeno a través de la identificación y el autoreconocimiento del yo y mis funciones dentro de un grupo en el cual se desempeñan roles o funciones y se comparten significados y simbolismos a partir del reconocimiento del no compartimiento de esos significados y simbolismos con otros grupos o colectividades. Es aquí donde Giménez infiere que si bien es cierto que las acciones colectivas suponen actores colectivos, estos no puede observarse como esencias ontológicas sino como el resultado de procesos en los que devienen las identidades colectivas.

Hasta aquí se ha observado que las identidades colectivas son procesos análogos de las identidades individuales; que son también, procesos los cuales supone el compartimiento de simbolismos o ideologías por grupos o sectores de la población. Pero, si hablar de identidades colectivas genera debates en donde los grandes teóricos parecen no llegar a un acuerdo, se vislumbra que hablar de 'identidades colectivas de personas en condición de discapacidad' será mucho más confuso; sin embargo se tratará de desarrollar el tema lo más claro posible.

Si se analizan las inferencias de Giménez en el apartado donde define las características de estas identidades colectivas y se trata de enlazar a la discapacidad, se puede observar que: la discapacidad no es un grupo social, es una categoría. Estos es, que los individuos aún que tengan características comunes, no se avizora una socialización permanente entre ellos; incluso podríamos plantear hipotéticamente que a un nivel macro social no existe interacción social entre ellos y que en caso de llegar a reunirse de manera fortuita, pudiera que los actores no tengan claro por qué lo hacen.

Como se mencionó anteriormente uno de los elementos principales de la construcción de las identidades colectivas es la interacción social y el compartimiento de significados comunes; en el caso de los colectivos de personas en situación de discapacidad (PSD) se estima el único significado que comparten en común (a nivel macro social) es vivir en esta condición junto con todos los estigmas sociales, opresiones, discriminaciones y demás etiquetas sociales negativas que esto significa, entonces, ¿Cómo es posible sentir una identidad hacia un colectivo que ofrece tan malos dividendos? La hipótesis a esta pregunta es que; ellos no se identifican con este colectivo, sino que es la sociedad quien los adscribe y les construye esa identidad.

La existencia cotidiana de estos colectivos está dominada por un solo hecho social; sus prácticas y sus interacciones con el mundo quedan determinadas por su discapacidad, esta su discapacidad los homogeniza haciendo una abstracción de de toda la multi diversidad particular que contienen estos colectivos anclando una concepción en la oposición con personas 'no discapacitadas' e induciéndoles una identidad en negativo y; por tal singularidad y homogenización les suponen una ordenación jerárquica de su colectivo en la cadena social (Ferreira: 2007).

Lo anterior deja en claro que existen dos niveles de identidad en la sociedad, una en la que los integrantes del grupo o colectivo se adhieren y son aceptados por sus pares sociales debido al compartimiento de los significados y se establece un 'nosotros somos 'y otro en el cual no existe un compartimiento de significados, donde no existe interacción social ni aceptación por parte de los integrantes del colectivo, donde no existe un

'nosotros'; ese nivel de identidad es el que se le llama por adscripción, generalmente determinado por la sociedad; donde su homogenización está determinada por su discapacidad y donde no existe un 'nosotros' y el individuo no siente pertenencia alguna.

Entonces, se puede plantear que la identidad colectiva de las PSD queda en el nivel de la adscripción ya que en un nivel macro social; 1) La discapacidad no es un grupo social, es una categoría de análisis; 2) No existe una ideología común; 3) No se comparte ningún contenido por que no existe un grupo que acepte socialmente esos contenidos y; 4) No existe un 'nosotros objetivo'.

Por su parte Chihu (2002) enuncia que la identidad es producto de un binomio pertenencia – comparación que implica dos distinciones; características comunes y diferencias. En la cual la primera identificación es hecha por los propios actores cuando conscientes de los rasgos y características comunes poseídas entre sí, se definen y definen a los demás como miembros de su grupo social; la segunda distinción es imputada por un grupo o colectivo externo (En este caso se puede plantear a la sociedad como agente externo), es decir su inclusión es determinada y sostenida por enunciación de personas que no pertenecen a ese grupo a base de una homogenización caracterológica compartida de quienes forman ese grupo o colectivo (En el caso que realmente sea un grupo o colectivo).

Aquí, a las PSD se les adscribe al colectivo a razón de la segunda distinción, es decir, por que existe un grupo externo (Sociedad) que los identifica por una sola característica en común, su discapacidad; sin tomar en cuenta todas las demás características que los hacen diferentes entre ellos mismos, es decir, a ellos se les imputa una identidad colectiva creada por 'otros' cuando no existe un 'nosotros'.

Morales (1999) establece que el etiquetar a una persona para adherirlo a un colectivo puesto que existen muchos individuos que pertenecen a minorías étnicas y no sienten ningún apego identitario a esos colectivos. Si tomamos en cuenta que las etnias son grupos o colectivos minoritarios al igual que los grupos o colectivos en situación de discapacidad y tomando en cuenta que aquí se está tratando de demostrar que no se le puede imputar una identidad a una(s) persona(s) por un rasgo común [y no que sean grupos o colectivos similares y se les pueda comparar], no se encuentra ninguna objeción para poder aplicar esta afirmación a los colectivos en situación de discapacidad.

Sin Embargo, el hecho de los individuos lleguen experimentar una diferencia no es una implicación para sentir afinidad por el grupo al que pertenecen o en el cual se les encasilla ya que según Perrault y Bourhis se debe dejar en claro el grado y la calidad de la identificación de la identificación, donde el grado hace referencia a la magnitud en que se experimenta la diferencia con otros grupos o colectivos y; la calidad equivale a la afinidad y sentido de pertenencia que el individuo siente hacia el grupo al cual pertenece y con el cual se siente miembro y se identifica (Mercado Maldonado y Hernández Olivas, 2010).

Aquí se plantea que el ser diferentes a otros individuos no da por automático que ellos se identifiquen con personas que tengan alguna característica suya, por lo tanto que la identificación con el grupo (en caso de existir) se dé por añadidura ya que el grado y calidad de pertenencia son factores (Entre otros) los cuales determinan la internalización de esa identidad. Al respecto Giménez expone que en las sociedades tradicionales caracterizadas por la homogeneidad, existe la posibilidad de que los sujetos internalicen una estructura de significados compartidos colectivamente dando un sentido a las interacciones que se presentan en la vida diaria, afirma también que en las sociedades modernos esto cambia debido a la multiplicidad de roles que desempeñan los individuos en sus numerosos grupos de pertenencia, y que es precisamente esa pluralidad de pertenencias sociales el elemento que complica la construcción de una identidad colectiva, no solo por la complejidad de las relaciones sociales entre él y los sujetos con los que interactúa, sino que los sujetos tienen frente a si una diversidad de repertorios culturales en los cuales algunos coinciden y otros se contradicen; y que los agentes por los cuales se transmiten esos repertorios culturales son múltiples, dando como resultado una complicación del proceso de internalización.

Un elemento importante en la construcción de la identidad colectiva es el sentido de pertenencia, esta consiste en la inclusión de los individuos en un grupo donde comparten significados y simbolismos, se sienten aceptados, son aceptados y aceptan a los demás miembros como parte del grupo; esto puede lograrse a través de la aceptación y ejercicio de algún rol dentro del colectivo o mediante la internalización y apropiación (Al menos parcial) del complejo -cultural del grupo o colectivo en cuestión. Y es que cuando los individuos dentro de un conjunto se ven como similares y generan simbolismos y significados compartidos se está frente a la dimensión colectiva de la identidad. (Mercado Maldonado y Hernández Olivas, 2010)

Pero Miguel Ángel V. Ferreira argumenta que “En un mundo en el que la discapacidad se considere como la multiforme manifestación de infinidad de afecciones particulares, la identidad social del discapacitado no puede construirse” (V. Ferreira: 2007, 7). Precisamente esta es la tesis que se apoya y que se ha querido demostrar en este trabajo ya que según el mismo autor el hablar de Colectivos de PSD es hablar de un grupo fragmentario y policaracterístico “Cuya fragmentación es el resultado de la disección clínica que las múltiples afecciones fisiológicas y psíquicas que pueden ser la base del fenómeno social de la discapacidad opera sobre ese colectivo” (V. Ferreira: 2007, 8).

Como colectivo, no existe la posibilidad de identificar patrones comunes de referencia, es decir, no por el hecho de padecer alguna limitación funcional o afección motriz significa que se identifiquen con otras personas en su misma situación, ya que no es posible según V. Ferreira construir una experiencia práctica colectiva, puesto que no existe “Una sólida interacción social basada en las señas de identidad singulares que identifican al discapacitado como tal” (V. Ferreira: 2007, 5).

Es aquí donde se plantea que utilizar la ‘disfunción motriz’ contenida en la discapacidad como único rasgo para adscribir y homogenizar a las personas con una diversidad funcional no es suficiente para crear un grupo o colectivo bajo el compartimiento de significados y simbolismos, ya que según Brisenden (1986) “La palabra ‘discapacitado’ es utilizada como sinónimo de múltiples y totalmente distintas entre sí que poseen un gran número de individuos que no poseen nada en común entre ellos, excepto que sus cuerpos no funcionan del mismo modo que aquellos que la sociedad les denomina normales o no discapacitados(V. Ferreira: 2007).

Entonces, “Que la identidad social se construya por referencia a otro que marca la diferencia es algo extensible a casi cualquier colectividad humana: el yo colectivo se erige, a partir de esa diferencia, como referente de la propia homogeneidad inclusiva, porque posee rasgos distintivos propios que puede reclamar en apoyo de esa identidad” (V. Ferreira: 2007, 6).

Pero las PSD viven y constatan prácticamente la situación de saberse personas que carecen de algo que los demás poseen, entonces para el V. Ferreira, su identidad social es construida sobre la base de esa carencia; la PSD se da cuenta de esa diferencia, no la construye, esa diferencia es definida por el otro, y la identidad que surge de esa diferencia no es una identidad que se constituye como un hecho propio, sino que surge de la ausencia de rasgos identitarios que contienen los demás. Existen pues, otras categorías de análisis en donde también la referencia identitaria es la diferencia respecto al otro y se constituye identitariamente por sí misma (constitución étnica, política, histórica, lingüística), es decir, la identidad colectiva se constituye de manera autónoma, en el caso de la discapacidad no sucede eso, ya que no se construye, prácticamente sobre la ‘diferencia’ sino sobre la ‘ausencia’ que se encasilla como ‘diferencia’.

Según Colin Barnes la identidad de la PSD opera heterónomamente, y expresa que las personas que han nacido con alguna diversidad funcional sólo se dan cuenta de su diferencia cuando interactúan con otras personas “no-discapacitadas”. Entonces lo que Ferreira trata de evidenciar es el ‘término’ y que nosotros agregamos por añadidura que la identidad colectiva de la PSD es un Complejo y restrictivo constructo social impuesto a las PSD por una sociedad muy discriminadora y; que siempre es la sociedad ‘No-discapacitada’ quien define e imputa esa identidad, quien de forma cultural y simbólicamente (además que de forma práctica) ‘discapacita a los discapacitados’.

Cerramos el cuerpo de este trabajo con una afirmación que consideramos resume la idea central “Por lo tanto, reiteramos, la identidad social del discapacitado es construida e impuesta desde el entorno no discapacitado, implica heteronomía y, como consecuencia práctica, exclusión y opresión” (V. Ferreira, 2008).

Conclusiones

Se cree que hablar de una identidad colectiva en segmentos minoritarios de la población como lo son los colectivos en situación de discapacidad (U otros) no es posible; ya que como se planteó anteriormente su único rasgo común es una disfuncionalidad motriz, esto nos conduce a suponer que los estudios que desarrollan y abordan esta temática (Identidad Colectiva en general) son planteados en un plano macro social en el cual sí pudiesen existir los elementos que conlleven a generar grupos sociales interactivos y relativamente estables en los que exista un sentido de acción por parte de ellos; debido a la hegemonía de este tipo de estudios, los científicos sociales han dejado de lado características propias del individuos que no pueden ser empatadas con otras personas en la misma condición ya que; son precisamente esas características no tomadas en cuenta las que hacen un universo infinitamente diferente entre ellos. Satirizando un poco el planteamiento de la imposibilidad de hablar de las identidades colectivas a raíz de una característica morfo funcional es que se hace esta pregunta al aire ¿Cuál es la identidad colectiva de las personas que tienen el pelo color negro? De antemano sabemos la respuesta.

Sin embargo, se está consciente que en un contexto micro social cabe la posibilidad (Y de manera muy factible) que sí estén presentes los elementos caracterológicos para que se pueda construir una identidad colectiva de una manera autónoma y como resultado de la compartición de significados, ideologías; fines comunes por los cuales las PSD interactúen en un mismo espacio. Por lo tanto, creemos que es necesario profundizar en el estudio de la identidad colectiva en el contexto micro social en caso de que se pretenda aplicar las teorías de identidades colectivas a categorías de análisis como la discapacidad, pobreza, raza, etc. A partir de esto es que cerramos este trabajo con una hipótesis que surgió a lo largo del desarrollo del mismo y que reza; La identidad colectiva de las personas en situación de discapacidad es construida e impuesta externamente de una forma errónea a partir de una deficiencia morfo funcional, sin embargo; puede presentarse en un contexto micro social, ya que es la única forma en que pueden surgir los elementos necesarios para que esta sea erigida desde el interior del grupo.

Bibliografía:

- Arteaga Aguirre, Catalina (2000), *Modernización agraria y construcción de identidades*, México: Plaza y Valdés, Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Bartra, Roger (2007) *Anatomía del mexicano*. De bolsillo Ed. México D.F.
- Erickson, Erick (1977), “La identidad psicosocial”, en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, tomo V, España, Ed. Aguilar.
- Giménez, Gilberto (2000), “Materiales para una teoría de las identidades sociales”, en Valenzuela Arce, José Manuel [coord.], *Decadencia y auge de las identidades*, México: El Colegio de la Frontera Norte, Plaza y Valdés.
- Giménez, Gilberto. (2007) *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. CONACULTA - ITESO Ed. Guadalajara, México.

- Mercado Maldonado, Asael y Hernández Olivas, Alejandrina V. (2010) El proceso de construcción de la identidad colectiva. En *Convergencia*, Revista de Ciencias Sociales, núm. 53 mayo - agosto, pp. 229-251. Disponible en: <http://scielo.unam.mx/pdf/conver/v17n53/v17n53a10.pdf>
- Morales, José Francisco (1999), "La identidad social", en *Anthropológica*. Revista de Etnopsicología y Etnopsiquiatría, España: Instituto de Antropología de Barcelona, Centro de Psicología, Sociedad Española de Antropología Aplicada.
- Piqueras Infante, Andrés (1996), *La identidad valenciana. La difícil construcción de una identidad colectiva*, Madrid, España: Escuela Libre, Editorial, Institució Valenciana D`estudios I Investigació.
- Real Academia Española. (2013) *DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA - Vigésima segunda edición*. Versión electrónica consultada el 14/05/13. Disponible en: <http://www.rae.es>
- V. Ferreira, Miguel A. (2007) Prácticas sociales, identidad y estratificación: tres vértices de un hecho social, la discapacidad. En *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*. Vol 1, (2). Pp. 1-14. Disponible en: <http://www.intersticios.es/article/view/1084/854>
- V. Ferreira, Miguel A. (2008) La construcción social de la discapacidad: Hábitus, estereotipos y exclusión social. En *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* 17 (1). Disponible en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/17/mferreira.pdf>